

Núm. 147

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de junio de 2017

Sec. IV. Pág. 46568

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38601 *ALICANTE*

Doña María Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado - 000785/2016 - D en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a Transportes Los Taraos, S.L., con domicilio en Calle urbanización finca barrina centro, n.º 18, Benidorm, Alicante, CIF numero B53719472, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOF.

Identidad de la Administración Concursal: D. Carmelo Rives Quirante, domicilio en Avda. Teodomiro, 56, Entlo. – 03300 Orihuela (Alicante), fax 902001488, teléfono 966740047, dirección de correo electrónico: Info@cgaauditories.es

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado y procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 23 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170046154-1